

Declaración responsable sobre la autorización de ocupación de la vía pública por bares o cafés, cafeterías y restaurantes **EN ZONAS DE TITULARIDAD PRIVADA Y USO PÚBLICO** colindantes con la vía pública (**art. 33** de la Ordenanza municipal de ocupación de la vía pública, BOIB núm. 109, de 4 de septiembre de 2018).

Comunidad de propietarios:						
Denominación de la comunidad de propietarios:		NIF: Firmar electrónicamente esta declaración. La firma electrónica es obligatoria para las personas jurídicas, y opcional para las personas físicas, de acuerdo con lo que establece el art. 14.2 y el art. 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.				
Dirección		Núm. km:	Bloque:	Esc	Piso:	Puerta:
CP:	Municipio:	Provincia:				
Tel.:		Correo electrónico:				
Presidente de la Comunidad						
Apellidos y nombre:		NIF: Aportar fotocopia del NIF o firmar electrónicamente esta declaración.				
Dirección		Nº km:	Bloque	Esc.:	Piso:	Puerta
CP:	Municipio:	Provincia:				
Tel.:		Correo electrónico:				
Local de restauración						
Nombre del local de restauración:						
Apellidos y nombre del titular:		NIF: Aportar fotocopia del NIF o firmar electrónicamente esta declaración.				
Dirección:		Núm. km:	Bloque:	Esc:	Piso:	Puerta
CP:	Municipio:	Provincia:				
Tel.:		Correo electrónico:				

DECLARO:

1. Que soy el presidente de la comunidad de propietarios (imprescindible presentar el acta de la junta, por la cual se aprobó el nombramiento).
2. Que las personas propietarias de las viviendas, despachos y locales de dicha comunidad, autorizan la ocupación con mesas y sillas al titular del local de restauración citado en este formulario en la zona de titularidad privada del edificio.

La persona o personas firmantes declaran, bajo su responsabilidad, la veracidad de todo lo manifestado.

Palma,
(Firma electrónica comunidad de propietarios)
(Firma del presidente de la comunidad)

Información básica sobre protección de datos, de acuerdo al Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril; la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y su normativa de desarrollo.

En cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos, el Ayuntamiento de Palma (plaza de Cort, 1, 07001 Palma, Islas Baleares, tel. 971 22 59 00 – 630 30 82 26, ajuntament@palma.cat), como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, la informa que los datos facilitados se incorporarán a las correspondientes actividades de tratamiento y se utilizarán con la finalidad del registro y la tramitación de la solicitud presentada. La base jurídica del tratamiento consiste en el ejercicio de las competencias municipales de acuerdo a la legislación vigente, en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o bien en el ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de una obligación legal, además del consentimiento de la persona interesada. No se comunicarán datos a terceros ajenos a la Administración municipal, salvo que exista obligación legal, como el cumplimiento del artículo 28 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o por ejercicio de las actividades que no lleve a cabo directamente el Ayuntamiento y estén reguladas por contrato o convenio. Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se han obtenido y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar o de acuerdo a las obligaciones legales. Así mismo, se pueden ejercer, entre otros el derecho de acceso, de rectificación, de supresión, de oposición, de limitación del tratamiento, de retirar el consentimiento, de portabilidad o de oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, de acuerdo con la normativa vigente y mediante escrito dirigido al delegado de Protección de Datos: delegat.protecciodedades@palma.cat, sin perjuicio de la posibilidad, en todo caso, presentar una reclamación delante de la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

¿Consiente expresamente el tratamiento de los datos personales proporcionados, y en todo caso, que se incorporen a un fichero automatizado de titularidad municipal, con la finalidad de tramitar las solicitudes presentadas y los procedimientos correspondientes?

Consiento. No consiento.